

Impulsan el desarrollo

Refuerzan campañas para atraer inversión y turistas a Puerto Rico

VIENE DE LA PORTADA DE NEGOCIOS

“También les estamos haciendo un llamado a que sean vocales en sus comunidades, con su voto. Estados Unidos nos está tratando discriminatoriamente en varias áreas... Al atacar con terquedad el tema de capítulo 9 (de quiebra) para Puerto Rico. Nos lo está haciendo más difícil y más caro renegociar la deuda. Nos trata discriminatoriamente con Medicare y eso nosotros, todos los que trabajamos, contribuimos el mismo por ciento que en Estados Unidos. Con las leyes de cabotaje han sido oídos sordos a nuestros planteamientos”, afirmó el secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), **Alberto Bacó**.

Por otro lado, el funcionario aseguró que los inversionistas y empresas interesadas en establecerse en Puerto Rico son conscientes de la situación que vive el País y apoyan las decisiones que está tomando el Gobierno para atenderla.

No obstante, reconoció que la imagen negativa que se ha proyectado sobre el País en el exterior requiere que los funcionarios de desarrollo económico ofrezcan más explicaciones para continuar atrayendo proyectos y personas a la Isla. Mencionó, además, que en los próximos meses aumentarán la promoción de Puerto Rico para contrarrestar la mala proyección de las últimas semanas.

De la misma manera, **Ingrid Rivera**, directora ejecutiva de la Compañía de Turismo, indicó que con la apertura nuevas rutas aéreas incrementará la publicidad en destinos como Europa y México. Asimismo, dijo que pronto comenzarán a circular nuevas ejecuciones de la campaña que desarrollaron en alianza con Tripadvisor.

Sobre el dinero para promoción, Bacó indicó que hay unos fondos establecidos para estos fines, los cuales el DDEC



Ingrid Rivera, directora de la Compañía de Turismo, y **Antonio Medina**, director de la Compañía de Fomento Industrial.

defendió ante la Legislatura por tratarse de recursos que generan un retorno de inversión necesario. Mientras que la publicidad de Turismo se realiza con el reembolso del impuesto al ron.

Asimismo, Bacó señaló que hay un fondo que se creó por la Ley 66 para que los ahorros generados por las agencias pasaran a financiar iniciativas de crecimiento económico. Hasta ahora, dijo, nadie los había cobrado, por lo que el DDEC se dará a la tarea de hacer cumplir esa parte de la ley.

CAUTELA CON LOS IMPUESTOS. Por su parte, el director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial, **Antonio Medina**, resaltó que se mantienen en comunicación con la gerencia de las corporaciones foráneas para atender las preocupaciones que puedan generarse ante las discusiones sobre la crisis fiscal.

Sobre el Informe Krueger, en el cual se recomienda establecer un impuesto especial para las corporaciones, Bacó y Medina señalaron que no se adoptarían todas las medidas sugeridas y que no existe un ambiente para nuevos impuestos.

En el caso del director de Fomento, expresó que su equipo maneja con cautela el tema contributivo de las foráneas, las que a través de la Ley 154

aportan unos \$2,000 millones al Fondo General.

A PUNTO DE CARAMELO. En la conferencia de prensa ayer también se mencionó que a finales de julio se espera concluir la negociación para operar el Puerto de las Américas. Y sobre Roosevelt Roads, Bacó indicó que lo que falta por acordar con el desarrollador maestro son los términos para garantizar actividad constante en los terrenos de la antigua base.

El secretario del DDEC también dijo que pronto anunciarán el programa Start-Up Puerto Rico, modelado tras una iniciativa que existe en Chile, y para el que destinarán dinero de la Compañía de Fomento, el Fideicomiso de Ciencia y un fondo de Ley 22.

-9.3%

PYMES QUE CIERRAN

Según información del Censo y los departamentos del Trabajo federal y local, hasta el tercer trimestre de 2014 se había reducido la cantidad de comercios pequeños que cierran.

Pedirán eximan de propuesta federal a la Isla

La CCPR dice que comercios no podrán duplicar el sueldo a los empleados exentos

Marian Díaz
mdiaz1@elnuevodia.com
Twitter: @mariandiazrodr

El sector comercial en la Isla no descarta solicitar que se le exima de cumplir con la propuesta del Departamento del Trabajo federal que obligaría a los patronos a pagarles a los empleados exentos \$970 semanales como sueldo mínimo.

Así lo indicó el nuevo presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), **José Vázquez Barquet**, quien es también vicepresidente de la cadena de restaurantes Subway en Puerto Rico.

“Ciertamente esa reglamentación nos afectaría muchísimo, no solo al comercio, sino también a los hoteles y hasta la industria de la salud porque tenemos supervisores de primer nivel que están considerablemente por debajo de los \$50,000 anuales”, sostuvo Vázquez Barquet.

Se espera que esta reglamentación entre en vigor a más tardar el primer trimestre de 2016 y aplicaría a negocios que generan \$500,000 en ingresos anuales o aquellos que están en el comercio interestatal.

Según Vázquez Barquet, será imposible para muchos negocios duplicarle el sueldo a su personal exento, por lo que tendrán que convertirlos en empleados asalariados. Ello implica cumplir con Normas y Salarios del Departamento del Trabajo local, que entre otras disposiciones exige que el asalariado tome su hora de descanso en o antes de la quinta hora de trabajo.

“Nos expresaremos en contra (de la reglamentación federal) y pediremos que eximan a Puerto Rico, para que sea una alternativa del patrono”, dijo el presidente de la CCPR.

Por su parte, **Gadiel Lebrón**, director ejecutivo de la Asociación de



José Vázquez Barquet.

Restaurantes de Puerto Rico (Asore), expresó también preocupación por el efecto que tendrá la orden federal en la Isla.

“Para nosotros en Puerto Rico, a diferencia de Estados Unidos, va a ser un impacto económico fuerte el que tendrán las empresas”, manifestó Lebrón, quien indicó que ello representará millones de dólares adicionales en costos para la industria de comida.

Varios socios de Asore empezaron a hacer sus cálculos y Lebrón no descarta que algunos cierren o reduzcan su plantilla porque se les hará imposible asumir ese costo.

Un gerente en un restaurante gana, en promedio, de \$25,000 a \$30,000 anuales, y llevarlo a ganar \$50,400 “es fuerte, muy fuerte”, dijo el director ejecutivo de Asore.

\$30

MIL

Es el salario promedio que gana ahora un gerente en un restaurante en Puerto Rico, según Asore. De entrar en vigor la reglamentación federal propuesta, el sueldo mínimo tendría que ser \$50,400 anuales.